

ANÁLISIS DEL SECTOR CAFETERO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA

ANALYSIS OF THE COFFEE SECTOR IN THE 2020-2023 DEVELOPMENT PLAN OF THE MUNICIPALITY OF GARZÓN HUILA

¹Tania Yurani Trujillo Quiroz

 ORCID <https://orcid.org/0009-0003-6667-8834>

¹Estudiantes programa Contaduría Pública
Universidad de la Amazonia
t.trujillo@udla.eu.co

²Yesica Viviana Tovar Tovar

 ORCID <https://orcid.org/0009-0006-3325-6936>

²Estudiantes programa Contaduría Pública
Universidad de la Amazonia
yesi.tovar@udla.edu.co

RESUMEN

El presente artículo analizó el plan de desarrollo para el sector cafetero desde el programa de servicios financieros y gestión del riesgo en las actividades agropecuarias y rurales del municipio de Garzón-Huila periodo 2020-2023, con el propósito de conocer la gestión del municipio frente a este programa en específico. Asimismo, para abordar esta investigación se utilizó cuatro instrumentos de recolección de información, en el siguiente orden: una revisión bibliográfica; dos entrevistas, la primera a un concejal y la segunda a la secretaria de hacienda del municipio; y por último, una encuesta a los cafeteros, con el fin de conocer diferentes perspectivas. Se logró observar que, la gestión del municipio para este programa es deficiente, esencialmente, por la baja asignación de recursos y por el poco interés de inversión a este sector, a sabiendas que, el sector cafetero dinamiza la economía dándoles a miles de familias su sustento diario.

PALABRAS CLAVE

Sector cafetero, plan de desarrollo, gestión, presupuesto, ejecución.

Para citar este artículo | To cite this article

Trujillo Quiroz, T. Y. & Tovar Tovar, Y. V. Análisis del sector cafetero en el plan de desarrollo 2020-2023 del municipio de Garzón Huila. Revista FACCEA, Vol. 13(2), 25-45pp. <https://doi.org/10.47847/faccea.v13n2a2>

Recibido/Received: 28/03/2023 | Aprobado/Approved: 15/04/2023 | Publicado/Published: 15/08/2023



Este artículo puede compartirse bajo la Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Revista FACCEA - Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas |
ISSN-e: 2539-4703 | Periodicidad: Semestral | Vol. 13, Núm. 2, julio - diciembre 2023
| Universidad de la Amazonia, Colombia
<https://editorial.uniamazonia.edu.co/index.php/faccea>

ABSTRACT

The present article analyzed the development plan for the coffee sector from the financial services program and risk management in the agricultural and rural activities from Garzón-Huila municipality 2020-2023 period, in order to know the gestion of this municipality in relation to this specific program. Likewise, four information collection instruments were used to approach this research, in the following sequence: One bibliographic review, two interviews; the first one was to a councilor and the second was to the finance secretary, and finally, one interview to the coffee growers to know different perspectives which allowed to observe that the gestion of the municipality in relation to this program is deficient, essentially for the low resources assignment and due to the few inversion to this sector knowing that the coffee sector energizes the economy providing the livelihood to miles of families.

KEY WORDS

Coffee sector, development plan, management, budget, execution.

INTRODUCCIÓN

Los asuntos públicos con el paso del tiempo han tomado mucha relevancia para el desarrollo económico de un país, porque el estado cumple sus propósitos u objetivos a partir del buen desarrollo de éstos. Por ello, las diferentes herramientas de planeación, los procesos eficientes, la transparencia, el control, son muchas de las cualidades que se deben contemplar para suplir las necesidades generales y esenciales de la población.

En ese mismo sentido, una disciplina clave para llevar a cabo lo planteado anteriormente, son las finanzas públicas, las cuales son una disciplina que se centra en la adquisición de ingresos, ejecución de gastos y la administración de la deuda pública de un país o territorio. En este sentido, se centra en dos aspectos: la recaudación de impuestos y el gasto público (Westreicher, 2020).

Estos dos instrumentos fundamentales, el ingreso y el gasto, que termina traduciéndose en el presupuesto público, vienen siendo el medio para cumplir los planes de desarrollo establecidos en la ley 152 de 1994, la cual establece los lineamientos y las directrices para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los mencionados anteriormente. También, estipula en el artículo 2 que, se aplicará a la Nación, a las entidades territoriales y a los organismos públicos de todo orden.

Estos planes de desarrollo son “la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantizar la transparencia en el manejo del presupuesto” (DNP, S.f). Al respecto, los planes de desarrollo se dividen en líneas estratégicas que agrupan varios sectores, en los cuales se hace un diagnóstico de la situación general, ya sea

del gobierno a nivel nacional, la gobernación o del municipio para cada sector, se definen los programas y dentro de estos los productos, los cuales especifican los proyectos a llevar a cabo.

Así, partiendo del contexto general, es importante mencionar que, la economía del país esta fundamentalmente dada por el sector agropecuario con un gran potencial pero con muchas complejidades sociales. (Diario la República, 2020). Pero lo anterior es especialmente por el sector cafetero, dado que, es una de las principales fuentes de ingresos, lo cual ha contribuido sobre todo en los últimos años a salir a miles de familias de la pobreza. De esta forma, es necesario, relacionar estos elementos con el propósito de observar desde un caso específico la gestión que esté realizando un municipio por medio del plan de desarrollo para el sector cafetero.

A propósito, la historia del café en Colombia tiene aproximadamente 300 años desde que los jesuitas lo introdujeron las primeras semillas en el país durante el siglo XVIII y que poco a poco se fue acogiendo su producción, cultivo que jugó un papel económico importante en la colonización de las tierras (Cárdenas, 1993).

La consolidación de la economía cafetera ha estado acompañada de un considerable desarrollo institucional, como lo es crecimiento de la producción basada en las aparcerías, sistema de producción característico del modelo cafetero antioqueño en el siglo XIX. Durante los años siguientes a 1950, se desarrolló este producto agrícola con la inserción de la economía en el mercado mundial, cuando los aparceros de las grandes haciendas buscaron obtener ingresos externos al país, lo que permitió la expansión a nuevos mercados internacionales (Kalmanovitz, 2003). Para finales del siglo XIX la producción había pasado de 60.000 sacos a más 600.000, convirtiéndose en el principal producto de exportación por el que Colombia recibía divisas.

Hoy en día, a pesar de la diversificación de la canasta exportadora del país, el café sigue siendo el principal generador neto de divisas, junto con otros rubros como los energéticos (carbón y petróleo) que tienen exportaciones importantes. Es el producto que más se exporta del agro, se desarrolla principalmente en regiones como Antioquia, Valle del Cauca, Tolima, Quindío, Risaralda y principalmente el departamento del Huila, el total de sus exportaciones están cerca “a los 12,6 millones de sacos de café verde (...) representando el 15% del Producto Interno Bruto (PIB) agrícola del país” (Ministerio de agricultura, 2020).

En consecuencia de lo anterior, se escogió el Municipio de Garzón-Huila, ya que, junto con Pitalito y Acevedo son los principales productores de café no solo en el Huila sino en el país. (Rueda, 2022). Este municipio como lo estipula en plan de desarrollo periodo 2020-2023 tiene alrededor de 7.151 fincas cafeteras, 9.261 hectáreas sembradas y 6.158 caficultores. Además, cuenta con una riqueza en diferentes

tipos de suelos y climas aptos para la producción de café.

Para observar la gestión del municipio en el sector seleccionado, el objeto de estudio estará enfocado en analizar el plan de desarrollo para el sector cafetero desde el programa de servicios financieros y gestión del riesgo en las actividades agropecuarias y rurales del municipio de Garzón-Huila periodo 2020-2023 a partir de diferentes perspectivas que permitan observar la labor de la administración municipal.

De esta manera, las diferentes perspectivas se enfocan desde los siguientes puntos de vista: evaluar el grado de avance y el papel de las finanzas públicas en el cumplimiento del plan de desarrollo en el programa mencionado anteriormente; examinar como contribuye el control y su rol de seguimiento en la ejecución del plan de desarrollo en el programa seleccionado; y por último, identificar de qué, manera la gestión administrativa puede fortalecer los procesos en el municipio para el programa seleccionado.

También, es considerable resaltar que, el programa de servicios financieros y gestión del riesgo en las actividades agropecuarias y rurales, se seleccionó dado que se identificó a partir de, una encuesta hecha a los caficultores del municipio que sus principales problemas están en la falta de financiación para sus cultivos y que no contaban con respaldos de subsidios y demás ayudas por parte del estado en caso de daño de cosechas por el clima, plagas y demás.

Seguidamente, esta investigación se estructuró de manera deductiva, porque presenta una metodología enfocada en analizar instrumentos de recolección, en un orden que, primero contempla una revisión bibliográfica con aspectos generales y después presenta aspectos específicos dados a partir de dos entrevistas; una realizada a la secretaria de hacienda y la otra a un concejal y, una encuesta a los caficultores.

Finalmente, los resultados obtenidos de la problemática planteada son negativos y su principal razón radica en que los recursos asignados para este programa son bajos, impidiendo crear algún impacto de apoyo y crecimiento por parte de la gestión del municipio al sector cafetero. Inclusive, se hizo la comparación con el programa de promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos del sector de cultura donde se observó que los rubros asignados son más altos. Aclarar que, la cultura también es importante, pero, el sector cafetero es de mucha importancia para miles de empleos, dinamiza el mercado, disminuye la pobreza y es una de las mayores fuentes de ingresos de divisas por las exportaciones.

RUTA METODOLÓGICA

Es preciso mencionar que el estudio de caso lo define Yin como “una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, específicamente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes” (2003). Entonces, es un método

que busca recopilar información para analizar los resultados de un tema específico haciendo uso de la experiencia y la observación del fenómeno que está ocurriendo.

Dicho lo anterior, el análisis se abordó bajo un diseño de investigación no experimental y con un alcance descriptivo (Hernández, et al., 2014) , debido a que, en la investigación no se manipularon las variables y solo se observó la gestión realizada el municipio para llevar a cabo el programa de servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales, establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Garzón Huila (2020-2023).

Por otra parte, para la recolección de la información, se usó el enfoque mixto ya que, se utilizó instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos. Estos se aplicaron conforme al siguiente orden: a) una revisión bibliográfica del plan de desarrollo municipal, que contempló: el plan plurianual de inversiones, el plan estratégico y el plan de inversiones, para evaluar el grado de avance y el papel de las finanzas públicas en el cumplimiento del plan de desarrollo del programa seleccionado; b) una entrevista a un concejal, para examinar como contribuye el control y su rol de seguimiento en la ejecución del plan de desarrollo en el programa seleccionado; y por último, c) se analizó desde dos puntos de vista, el primero, por medio de la realización de una encuesta a los caficultores graficada por medio del software estadístico SPSS y segundo, una entrevista a la secretaria de hacienda de Garzón, para identificar de qué manera la gestión administrativa puede fortalecer los procesos en el programa seleccionado.

RESULTADOS

El plan de desarrollo referente al sector cafetero en el programa de servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales se abordó desde diferentes perspectivas con la finalidad de posteriormente reflejar con claridad la gestión que ha realizado el municipio en lo que lleva del cuatrienio. Por ello, los resultados se dividieron en los tres siguientes segmentos:

Evaluación del Grado de Avance y el Papel de las Finanzas Públicas en el Cumplimiento del Plan de Desarrollo en el Programa Seleccionado del Sector Cafetero

Es pertinente resaltar que, la recopilación de la información es dispendiosa, para poder abordar este acápite se utilizó como instrumento de recolección la revisión bibliográfica. Inicialmente, el presupuesto presenta sus rubros asignados por cada sector a nivel general, es decir que, no se puede identificar cuáles fueron los recursos para el programa seleccionado. Por ello, se optó por revisar el plurianual de inversiones el cual arrojó la información contenida en la siguiente tabla.

Tabla 1 Rubros destinados al sector agricultura por cada programa. (Valores expresados en UVT)

Sector	Código presupuestal	Programa	Indicador de bienestar	Año	Ingresos Corrientes de libre destinación	Total anualidad
Agricultura	703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.	Créditos otorgados a productores.	2020	3.762,76	3.762,76
				2021	3.762,76	3.762,76
			Productores beneficiados con recursos financieros para proyectos productivos.	2022	3.914,85	3.914,85
				2023	3.993	3.993
TOTAL						15.508,71

Nota. Esta tabla muestra los rubros que financiarán los distintos programas para el sector agricultura. El rubro será ingresos corrientes de libre destinación. Fuente: Elaboración propia con base en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal de Garzón.

Observando la tabla 1, es claro que los recursos asignados en cada vigencia del cuatrienio son muy bajos, situación de suma preocupación para el sector cafetero, porque los proyectos a ejecutar no contarían con los recursos para llevarse a cabo. No obstante, como lo expresó la secretaria de hacienda del Municipio, cada programa tiene funcionarios encargados de realizar los proyectos y el departamento de hacienda se ocupa de buscar los recursos. Es decir que, lo expresado por la funcionaria sería una alternativa para mejorar la inversión en el programa e igualmente dejar claro que los rubros estipulados en la tabla no son constantes si no que pueden variar en el transcurso del cuatrienio.

También, es importante evidenciar los niveles de ejecución teniendo claro los rubros asignados en el plan de desarrollo para este programa. No obstante, es importante mencionar que el presupuesto presenta la ejecución por sectores pero no por programas, por lo que se buscó los rubros de manera específica en las publicaciones en las páginas web de rendición de cuentas, encontrándose únicamente la información del 2020. Por ello, solo se puede hacer la comparación con este año, dado que están siendo muy ineficientes en la presentación de esta información

Tabla 2 Porcentaje de cumplimiento de los productos para el sector cafetero en el año 2020

Producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Programación 2020	Ejecución 2020	% de cumplimiento 2020	Avance total del cuatrienio
Brindar extensión agropecuaria a las organizaciones y/o productores agropecuarios en temas de cosecha, poscosecha, acceso a créditos y acceso a recurso no reembolsables para el mejoramiento de la productividad enfocada en la generación de valor agregado y la consolidación de cadenas de valor.	# De asistencias realizadas con reporte de cierre de proceso.	40	10	10	0%	0%
Realizar 4 proyectos productivos para reactivar y/o fortalecer el programa de mujer rural del municipio durante el cuatrienio	# de proyectos productivos realizados durante el cuatrienio	4	1	3	100%	25%
Adelantar 8 acciones que promuevan la formalización, el fortalecimiento y la consolidación de las cadenas de valor y/o los clúster cafetero, piscícola y turístico municipal durante el cuatrienio	Número de acciones realizadas durante el cuatrienio	8	2	3	100%	25%
Apoyar y/o fortalecer a 8 grupos asociativos agropecuarios mediante la cofinanciación de ideas productivas que garanticen la sostenibilidad de los asociados durante el cuatrienio.	# de grupos asociativos fortalecidos y apoyados	8	2	2	100%	25%

Nota. La tabla muestra el porcentaje de cumplimiento de los productos establecidos en el programa de servicios financieros y gestión de riesgos para las actividades rurales y agropecuarios destinados al sector cafetero en el año 2020. Fuente. Elaboración propia con base en el informe de gestión del 2020 del municipio de Garzón.

Examinar como contribuye el control y su rol de seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo en el programa seleccionado del sector cafetero

El esfuerzo continuo de las entidades estatales para afrontar y acabar con problemas como corrupción, mal manejo de los recursos por parte de los funcionarios públicos que se extralimitan del poder otorgado democráticamente; así mismo de la obligación por llevar a cabo objetivos encaminados a satisfacer las demandas y necesidades generales de las personas, son circunstancias que implican poner en marcha mecanismos de control y evaluación, los cuales debe ser efectivos para que permitan evaluar la eficiencia de las instituciones, que ayude a la dirección de la administración, pero sobre todo se dé cumplimiento de las metas en el ejercicio de la prestación de servicios públicos y tenga la capacidad de informar sobre su gestión a los distintos usuarios interesados en ella como es la ciudadanía, antes de control y los mismos funcionarios. Esta gestión debe conducirse teniendo presente el acato de los principios constituciones y normatividad vigente para los municipios.

El control que se realiza se toma desde dos tipos: el primero, el control interno el cual lo define Mejía como “un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización”.(2006). Es decir que es responsabilidad directa de la alta directiva su implementación y lejos de ser un obstáculo en la actuación de las entidades, se convierte en un medio para poder lograr los objetivos propuestos. La importancia de este control reside cuando se implementa permitiendo disminuir el riesgo, inexactitudes, desvíos, fraudes, inconsistencias y otras situaciones que puedan perjudicar el desarrollo eficiente de la gestión de la entidad. (Amaro, 2011).

En segundo lugar está el control externo, el cual se puede decir que es “la diligencia por la cual todo tipo de organizaciones cuenta con participación ajena en sus procesos de control, o bien de algún tipo de supervisión o monitoreo independiente” (Galán, 2022). En este sentido, el control tanto interno como externo permite guiar las operaciones llegando a incorporarse en cada uno de los procesos que se llevan a cabo y hasta en la misma cultura de las entidades.

No obstante, para el caso del municipio de Garzón, la evaluación seguimiento no está contribuyendo a la ejecución del programa seleccionado del sector cafetero, puesto que los resultados obtenidos muestran

el poco desarrollo y carencia de organismos que hagan cumplir los marcos normativos como la gestión de informes sobre el avance del presupuesto asignado a los sectores en el plan de desarrollo, además como mencionó el concejal, no se está siendo eficaz en el manejo de costos, pues se contratan más personal de lo necesario generando gastos innecesarios, e igualmente, se están aprobando proyectos sin cumplir con todos los requisitos necesarios para la puesta en marcha.

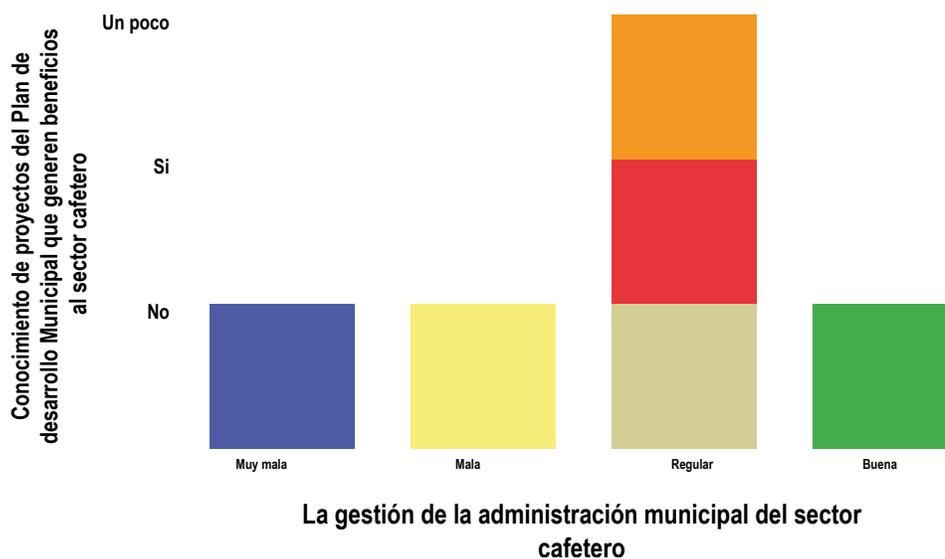
Es allí donde se puede expresar que los controles fiscal, disciplinario y político, no ejercen una supervisión rigurosa, o simplemente fingen no ver estas inconsistencias ya que probablemente se benefician de esto. Una de las consecuencias que conlleva, es la afectación a sectores económicos importantes en el municipio, específicamente el cafetero en donde no están llegando los recursos necesarios o suficientes para que crezca y se potencialice, lo que no permite crear mayores efectos en la economía ni mucho menos en la sociedad como la mejora la calidad de vida mediante los ingresos obtenidos y la promoción de empleos.

Identificación de la manera en que la gestión administrativa del municipio puede fortalecer los procesos del programa seleccionado en el sector cafetero

Dado el contexto presentado en los dos segmentos anteriores, es de suma relevancia observar la gestión de la administración municipal frente a este programa desde dos puntos de vista muy claros, el primero la percepción de los caficultores para identificar claramente los puntos claves a mejorar y, segundo la opinión de la secretaria de hacienda frente a esta situación.

De esta forma, un elemento para llevar a cabo una buena gestión es la socialización por parte de la administración de los proyectos que se van a realizar para este programa al inicio del cuatrienio a los cafeteros. A raíz de ello, la figura 1 muestra:

Figura 1 Conocimiento de los caficultores de proyectos para el sector cafetero y la gestión realizada.



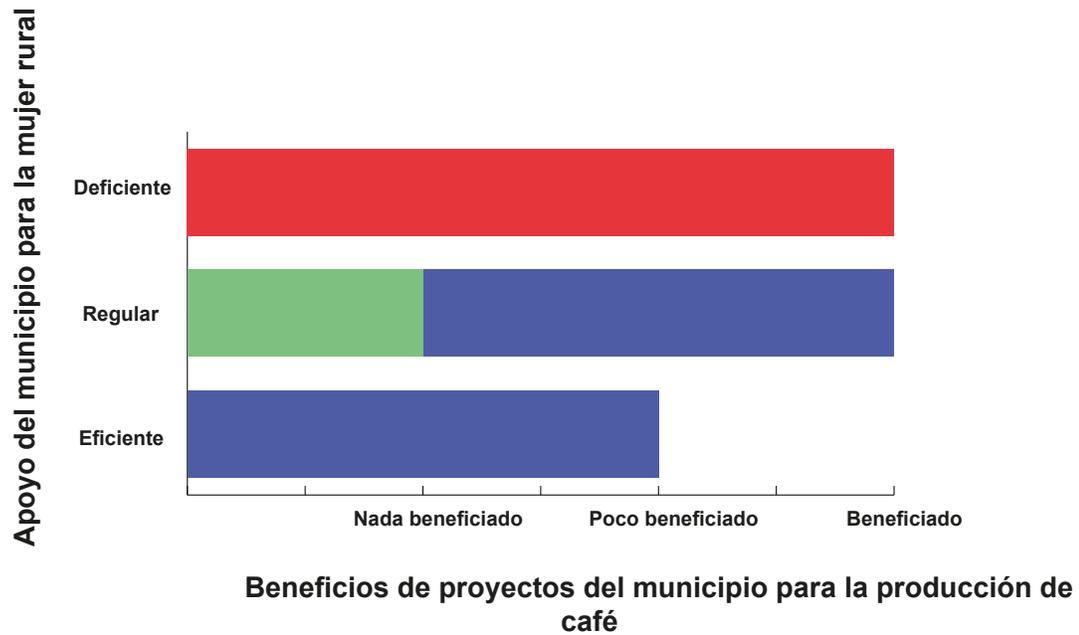
Nota. El gráfico muestra la relación entre el conocimiento que tienen los caficultores frente a proyectos del plan de desarrollo municipal de Garzón para beneficios al sector cafetero y cómo perciben esta gestión realizada por parte de la administración municipal. Fuente. Elaboración propia. (2022).

En consecuencia, es claro el desconocimiento de los proyectos dado que, la mayoría de las respuestas optaron porque no tienen conocimiento y es regular la gestión, fueron muy pocos los que eligieron por una buena gestión y además no tenían conocimiento de los proyectos.

Uno de los aspectos que permiten evaluar si se ha hecho una buena gestión frente a lo planeado es conocer las propuestas del PDT, si en este documento al identificar los problemas más primordiales y urgentes que afectan negativamente a la comunidad, se traza el camino de aquellas políticas públicas, las cuales al implementarse buscan resolver los problemas identificados que permitan transformar y mejorar la calidad de vida pública (Ríos, 2019). Pero si no se conoce las propuestas y programas es algo ilógico y contradictorio evaluar de lo que no se tiene pleno conocimiento como en este caso, respecto a los datos obtenidos de la encuesta.

Por otro lado, uno de los temas novedosos del plan de desarrollo para este programa son los proyectos para incentivar a la mujer rural cafetera, dado el gran número de hogares donde la mujer es la que trae el sustento para sus familias.

Figura 2 Beneficios de proyectos para el sector cafetero y apoyos para la mujer rural.



Nota. La gráfica representa la relación entre en cuanto ha sido beneficiados los cafeteros de los proyectos por parte del municipio de Garzón y como ha sido el nivel de apoyo a la mujer rural. Fuente: Elaboración propia (2022).

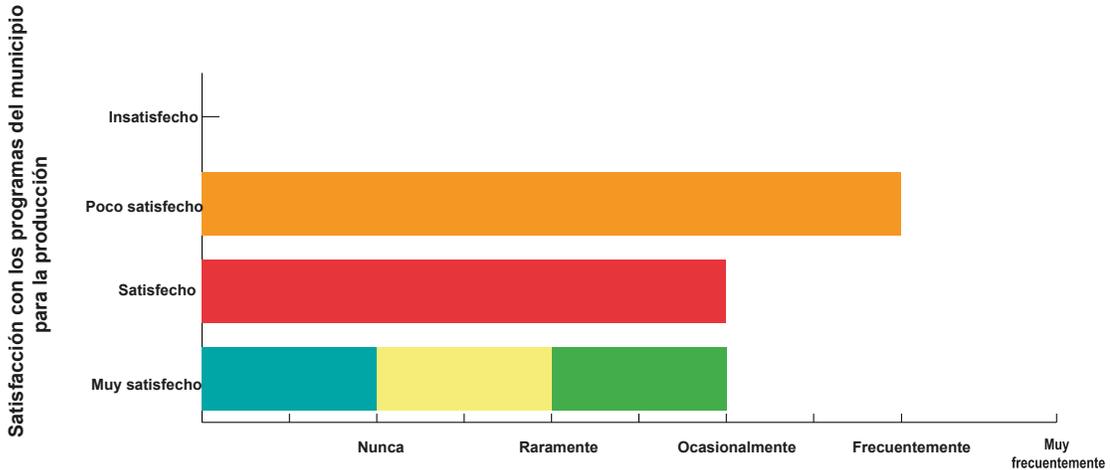
Seguidamente, la figura anterior, es clara al mostrar que el apoyo a la mujer cafetera es deficiente con relación a los beneficios que en general se les dan a los cafeteros, en gran manera, esta situación se presenta principalmente por que el número de mujeres cafeteras es relativamente bajo y estos proyectos son nuevos. Por ello, los beneficios para la producción a nivel general fueron un poco positivos con relación a los de la mujer rural. Es así como se demuestra que “las mujeres rurales se encuentran en una posición de desventaja en la mayor parte de las sociedades, principalmente porque tienen menor acceso a recursos en comparación con los hombres” (Namdar, 2014).

Para cambiar dicha situación, varios países han tenido en cuenta a las mujeres del campo como agentes de cambio, brindándoles apoyos por medio de programas y políticas que permitan reforzar sus habilidades en la toma de decisiones y facilitar el acceso a diversos espacios públicos para promover y mejorar su condición financiera (Osorio, 2011).

Otro punto de referente en este programa es la financiación, es decir, una de las principales ayudas que el sector cafetero necesita para nuevas siembras y sostenimiento es el crédito con facilidades de pago,

subsidios y bajos intereses.

Figura 3 Nivel de satisfacción de los caficultores con los programas para el sector cafetero y uso de los créditos otorgados.



Creditos del banco agrario para promover la producción

Nota. La gráfica representa la relación entre el nivel de satisfacción de los caficultores con los programas establecidos en el plan de desarrollo municipal para el sector cafetero y el uso de los créditos otorgados a estos por medio del banco agrario. Fuente. Elaboración propia (2022).

Con lo expuesto en la figura anterior, es pertinente mencionar que el banco agrario es la entidad encargada de gestionar los rubros asignados para prestarle a los caficultores bajo condiciones más óptimas que la banca comercial. (Hoz, 2019). Cabe destacar que, son varias las entidades que buscan el financiamiento de este sector, como la Federación Nacional de Cafeteros, el Comité de Cafeteros del municipio, empresas del sector privado. (Agudelo y Moreno, 2019).

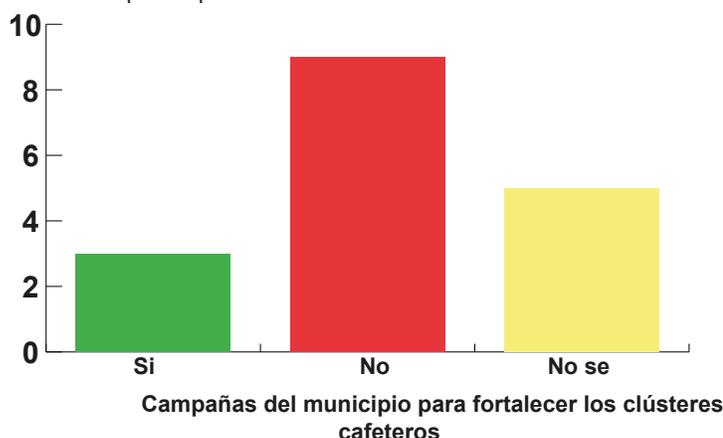
Sin embargo, se observa que no es frecuente la adquisición de créditos por parte de los cafeteros a través de este ente, a lo que muchos de ellos mencionaron que la causa principal es la demora en los créditos y en la mayoría de las veces se necesita rápido el préstamo para subsanar cualquier situación, especialmente, para abonos, limpias, plaguicidas entre otras. Por lo tanto, mayormente se sienten poco satisfechos de los programas para la producción, en particular, por medio del crédito.

Al igual que el crédito, otra de las estrategias de financiación es por medio de los clústeres, ya que, se asocian varias organizaciones, que incluyen a los cafeteros con el fin de brindar apoyo a este sector de manera específica, buscando solucionar los principales problemas del sector, entre ellos, la mejora de

los precios de café, subsidios de abonos, créditos rápidos, mejora de las infraestructuras como secaderos y beneficiadores.

Por ello, se busca fortalecer estos proyectos que incluyen varias actividades que incentiven los clústeres. Sin embargo, es necesario identificar si el municipio está cumpliendo con este objetivo, ilustrándolo a continuación.

Figura 4 Realización de campañas para fortalecer los clústeres cafeteros en el municipio



Nota. La gráfica muestra si se han realizado campañas en el municipio de Garzón para promover o apoyar los clústeres cafeteros. Fuente. Elaboración propia (2022).

Con lo ilustrado en la figura anterior, es claro el desconocimiento de los clústeres para el caficultor, es decir, que no se están realizando las campañas necesarias para que este sector haga parte de estas asociaciones y busque mejorar la calidad de vida, y por supuesto el crecimiento de la producción en la región. (Tello, 2019).

En consecuencia, para tener en cuenta que respondió la administración por medio de la secretaria de hacienda, ante esta desfavorable percepción del sector frente a la gestión municipal, la funcionaria expresó que, efectivamente los recursos para este sector son bajos, debido en gran manera que la gestión se la han dejado a la Federación Nacional de Cafeteros.

Cabe resaltar que, la FNC contempla una cuenta fiscal, que se nutre de la contribución cafetera pagada por cada libra de café exportado. Ya sea, verde, soluble, tostado o en extracto, estos ingresos cada vez aumentan. No obstante, los salarios tan altos de los funcionarios que hacen parte de esta entidad, no está permitiendo que quede el suficiente dinero para inversión. Por ello, lo que generalmente está prestando es el servicio de asistencia técnica, dejando de lado las ayudas para abonos, plaguicidas, limpias,

renovación de cultivos, entre otras.

Además, mencionó que la alcaldía tiene una dependencia para este sector, llamada el comité de cafeteros, en la cual se asocia con FNC para trabajar en pro del mismo objetivo. Sin embargo, están siendo muy ineficientes, porque están utilizando los recursos más para funcionamiento que para inversión.

Otro punto muy importante, es que la secretaria de hacienda expresó que, los recursos asignados en la planeación terminan cambiándose muchas veces. Es decir, que los proyectos planeados en el plan de desarrollo son muy diferentes que los resultados que se presentan al final del cuatrienio.

DISCUSIÓN

Inicialmente, es necesario mencionar que los resultados de la gestión en cada uno de los instrumentos de recolección utilizados son desfavorables. No obstante, es relevante comparar este sector con alguno que no tenga tanta importancia para la economía, con el fin de observar los rubros asignados y sus diferencias, al igual dar algunos puntos de vista. Por ello, en la siguiente tabla 1 muestra dicha comparación.

Al momento de analizar los resultados obtenidos sobre qué tan eficiente ha sido la gestión del municipio de Garzón, frente a la línea estratégica productividad, competitividad y medio ambiente, respecto al avance de ejecución de los ingresos destinados al sector cafetero, específicamente al programa servicios financieros y gestión de riesgo para las actividades agropecuarias y rurales, se logra entrever que realmente no ha sido eficiente y no está cumpliendo con los principios de la función pública como la economía, eficacia, eficiencia. Tal como lo mencionó el concejal, el municipio durante el cuatrienio no ha podido cumplir con las metas propuestas tanto para dicho sector y los demás, debido a que la emergencia sanitaria del año 2020 tuvo un impacto muy fuerte en la economía ya que estancó la ejecución de programas y proyectos, e hizo que se focalizara en solo resolver problemas coyunturales.

A pesar de lo anterior, el sector cafetero desde hace tiempo no se le está dando la importancia que debería tener, ya que si analizamos qué tanto de recursos se le inyectó al programa objeto de estudio, fue muy bajo en comparación a otros sectores que, aunque son necesarios para el bienestar de la comunidad, no están generando una inversión para el municipio ni mucho menos un desarrollo económico. Cabe destacar que el café, es el producto insignia en el municipio, que aporta un 42,81% del excedente empresarial agrícola, genera un total de 68% de empleos a personas vinculadas a alguna actividad, en donde se benefician más de 6.158 cafeteros que se encuentran inscritos en la Federación Nacional de cafeteros, sin incluir a las demás personas que llegan de otras partes del país durante los meses de

cosecha y recolección del fruto.

Tabla 3. Comparativo de ingresos destinados para el sector agricultura y sector cultura. (Valores expresados en UVT)

Sector	Programa	Indicador de bienestar	Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD				Ingresos corrientes de destinación específica - ICDE				Total Anulidad
			2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	
AGRICULTURA	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Créditos otorgados a productores									
		Productores beneficiados con recursos financieros para proyectos productivos	3.762,7	3.838,1	3.914,85	3.993					15.508,7
CULTURA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Garantizar la conectividad de internet a quienes accedan a los servicios de la biblioteca Municipal									
		Fomento de la lectura a través de la biblioteca Municipal									
		Fomentar el acceso a las actividades culturales y artísticas en el Municipio	5.262,60	5.262,60	5.475,21	5.584,64	7.499,21	7.649,19	7.802,07	7.958,11	52.598,9
		Fomentar el acceso a las actividades Turísticas en el Municipio									

Nota. La tabla muestra un comparativo de los ingresos destinados para el sector agricultura frente al sector cultura durante la ejecución del plan de desarrollo municipal para el periodo 2020-2023 en el municipio de Garzón. Fuente. Elaboración propia con base en el plan plurianual de inversiones del municipio de Garzón.

Es por eso que Cerquera et al.(2015) plantea en su estudio que el grano de café sigue siendo importante para algunos sectores de la sociedad, dado que tiene varios impactos sobre el mercado laboral, así, uno de cada tres empleos rurales es generado por el café, ocupa más de 560 mil familias y aproximadamente 2 millones de personas viven directamente de la producción del café, a su vez genera 631 mil empleos al año, superando en 3,7 veces el total de empleo aportado por ejemplo por las flores, el banano, el azúcar y la palma.

Álvarez et al. (2021) también establecieron que se hace necesario seguir insistiendo en políticas activas para el sector que impliquen redistribución de la tierra y facilidad de acceso a medios de producción y/o servicios de calidad, por ejemplo, como, asistencia técnica, acompañamiento, crédito.

Así mismo, tal situación se hace visible en los aportes hechos por Argoti et al. (2019) por cuanto consideran importante que los escenarios gubernamentales vuelvan su mirada a las cadenas productivas, con políticas públicas pertinentes y que reafirmen la necesidad de afrontar los retos y exigencias que implican la globalización y la competencia que impone el mercado mundial. Por medio de ellas se contribuye a un desarrollo socioeconómico, por ser las principales fuentes generadoras de empleo y divisas en un país, además permiten la apertura a nuevos mercados.

Ahora bien, realizada la aclaración, si comparamos el presupuesto desde la variable del ingreso, los rubros destinados para el sector cultura durante el actual periodo son más altos que para la caficultura, donde el primero solo genera bienestar social y no genera productividad ni competitividad para Garzón. Esta diferencia radica en más del triple en \$ 1.409,59 millones (37.090,23 UVT), en donde se proyectaron ejecutar \$589,38 millones de pesos (15.508,71 UVT) para el sector cafetero, utilizando como fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación y para cultura \$ 1.998,97 millones (52.598,94 UVT), obtenidos de ingresos corrientes de destinación específica.

De lo anterior se puede ratificar el abandono de la administración a este renglón tan importante de la economía, en donde no se está priorizando las necesidades y ayudas a esta comunidad. Si se pone en consideración el efecto positivo que tiene el café en la generación de la riqueza tanto en lo local como nacional a pesar de los pocos recursos que percibe, se puede hacer un panorama más amplio del alcance que tuviera si se le prestara más apoyo al sector como mayor asistencia técnica, acompañamiento en los riesgos por factores externos (como cambio climático), provisión de bienes públicos y herramientas tecnológicas en los cultivos y siembras, contribuiría al sostenimiento de un amplio tejido social, generando más ingresos, reduciendo la pobreza, potenciando la producción y, sobre todo que el campo siguiera siendo un área de grandes oportunidades.

Pero para que lo anterior se realice y no se quede solo en buenas intenciones, se necesita que como ciudadanos se ejerza la labor de hacer un control social frente a la gestión municipal que se lleva a cabo, verificar si efectivamente se está dando cumplimiento a lo planeado, si aplica los marco normativos, está rindiendo cuentas a la población, y qué tan eficaz es frente a la ejecución del presupuesto y si de no ser así, denunciar a las distintas entidades reguladoras de la función pública mediante el uso de los distintos mecanismos de participación. En cuanto a lo anterior, Plata (2008) manifiesta que la participación ciudadana “tiene un impacto positivo en el desarrollo de la gestión pública, al promover una fluida relación y comunicación entre los prestadores del servicio público y los usuarios” (p.131).

Sin embargo, al momento de corroborarlo, se evidencia poca participación de la ciudadanía quienes son los más interesados en el cumplimiento del plan de desarrollo. Simultáneamente, el municipio no está cumpliendo a cabalidad con las normas como la ley estatutaria 1757 de 2015, de rendición de cuentas, ya que aunque sube información a la página oficial de la alcaldía sobre el nivel de avance del plan de desarrollo, esta es poco relevante y desactualizada, dado que solo del año 2020 y muy pocas veces del año 2021. Además, que no refleja los datos por cada sector en específico y programas, ni tampoco qué tanto de ingresos se han ejecutado frente a lo planeado.

Esta situación se puede sancionar como se establece en la ley 1474 de 2011 en donde se encuentra establecido las normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En tales circunstancias, se “pueden generar fallos disciplinarios frente a los responsables, ya que es una obligación frente al plan anticorrupción” (Congreso de la República, 2011).

Esta situación provoca que se quebrante la transparencia y la rendición, pilares indispensables de toda gestión realizada por los entes territoriales, ya que todas las acciones que se tomen por parte de estos, deben estar al total alcance de la ciudadanía, permitiendo así la realización de vigilancia de los recursos públicos que les competen a todos. A medida que el municipio lo cumpla, se genera una mayor seguridad y confianza en sus habitantes, se generará un gasto eficiente y se está menos expuesto a actos de corrupción y desviación de los recursos.

Esta eficiencia del gasto público se le hace también una inspección mediante el control fiscal a través de las contralorías territoriales dando respuesta a la ley 42 de 1993 que trata de dicho control. En este sentido, para analizar esta situación se tienen en cuenta dos dimensiones: la eficiencia en la asignación de recursos y en la administración de recursos. La primera hace referencia a como se priorizan y se reparten los recursos de acuerdo a la disponibilidad y las necesidades que se tiene pudiendo llegar a cada sector sin excluir a ninguno; la segunda busca estudiar cómo ha sido el proceso de esta distribución de

los recursos si se realizó dentro de los plazos planeados, sus fuentes de financiación, si se llegó a su destino final y que efectos tuvo.

Es así como en Garzón tampoco se está efectuando desde ninguna de las dos variables pues de acuerdo a los resultados obtenidos, el municipio no está priorizando sectores importantes como el cafetero, que genera la dinamización de la economía, permitiendo activar y fortalecer los procesos de desarrollo. Igualmente se está ensanchando el gasto público en el territorio debido a que no se optimizan los costos, puesto que se contratan más recursos humanos de los necesarios para prestar un servicio o para alcanzar una determinada meta, lo que genera un detrimento y despilfarro.

De este modo, el gasto público está más enfocado en suplir los rubros para funcionamiento los cuales son necesarios para el desarrollo del objeto de las entidades públicas pero no generan como tal un valor agregado como lo son los rubros destinados a inversión, que permiten una mayor riqueza, permiten la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población en condición de vulnerabilidad, genera riqueza, mejora el acceso a distintos servicios como salud, vivienda y saneamiento básico y que ayuda a crear más empleos. En definitiva, mejora la calidad de vida de la población e incrementa el bienestar social.

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el estudio, se concluye que el grado de avance de los productos establecidos dentro del programa de servicios financieros y gestión de riesgos para las actividades agropecuarias y rurales, es desfavorable pues se ha realizado en un 25% en casi todos los productos frente a lo programado, pero respecto al primer año del cuatrienio, por lo que no se puede analizar desde una perspectiva más completa por falta de información al respecto. Esta situación se constata mediante los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los caficultores y en la revisión bibliográfica en donde, los datos reflejan el poco avance en la ejecución.

En este sentido, el municipio de Garzón mediante las finanzas públicas que es el instrumento que ayuda a cumplir las funciones de asignación, redistribución y estabilización de la actividad económica no está permitiendo cumplir su papel en el plan de desarrollo, pues la asignación de recursos por el reparto sectorial no es la más adecuado ya que se priorizan sectores no tan importantes en la generación de inversión y rentabilidad.

Por otra parte, el control y seguimiento que se debe realizar en la ejecución del plan de desarrollo frente

al sector seleccionado, debería contribuir a que se garantice el cumplimiento de lo planeado y que los resultados se obtengan sean los esperados y guarden coherencia con las necesidades que tiene la población.

Sin embargo, se evidenció mediante el control social y la revisión bibliográfica que el municipio no está realizando una rendición de cuentas completa ni suficiente ya que, en los distintos sitios oficiales no se carga toda la información de la gestión realizada y solo refleja resultados más que todo del primer año del cuatrienio y de vigencias pasadas, lo que no permite que se lleve a cabo una correcta evaluación. Es entonces donde los demás controles como el fiscal y político no están siendo efectivos porque no sancionan estos actos, debido a que, la entidad municipal está en la obligación de ser transparente y mostrar informes de cómo está administrando los recursos públicos para el beneficio de los ciudadanos.

Como último, la gestión realizada frente al programa seleccionado no fue muy eficiente ya que, los procesos de planeación y ejecución no permitieron el logro de las metas para los productos, ocasionando que se creara una imagen negativa por parte de los caficultores frente a la administración porque las ayudas y beneficios para el sector cafetero no llegaron.

REFERENCIAS

- Agudelo, M. I. y Moreno, C. V. (2019). Institucionalidad del financiamiento agropecuario. Bogotá: Fedesarrollo, 50. Recuperado de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3895/Repór_Septiembre_2019_Agudelo_y_Moreno.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alcaldía Municipal de Garzón. (2020). Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 – 2023: “Garzón, si somos el cambio”. Recuperado de <http://www.garzon-huila.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-2020--2023>
- Alcaldía Municipal de Garzón. (2021). Informe de gestión 2020, “Garzón, si somos el cambio”. Recuperado de <https://lavozdelaregion.co/wpcontent/uploads/2021/02/Informe-de-gestion-Garzon-2020.pdf>
- Álvarez, et al. (2021). Innovación en sistema productivo cafetero de Belén de Umbría periodo 2010-2020. Trabajo de grado para optar al título de Economista. Universidad Católica de Pereira, pág. 63
- Argoti, A. & Belalcazar, N. (2019). Desarrollo integral para los actores vinculados a la cadena productiva del café en el municipio de Buesaco, Nariño. JangwaPana, 18, (3), 483 -506. Doi:<https://doi.org/10.21676/16574923.3255>
- Cárdenas Gutiérrez, J. (1993). La industria del café en Colombia.

- Cerquera, et al. (2015) El acompañamiento institucional en el desarrollo del sector cafetero colombiano. Revista finanzas políticas y económicas, Universidad católica de Colombia ISSN 2248-6046 VOL 7 No.1 enero-junio pp.169-191
- Congresos de la República. (1993). Ley 42 de 1993. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=289>
- Congreso de la República, (1994). Ley orgánica del plan de desarrollo: Ley 152 de 1994. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- Congreso de la República. (2011). Ley 1474 de 2011. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>
- Congreso de la República. (2015). Ley estatutaria 1755 de 2015. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335#:~:text=La%20presente%20ley%20regula%20la,democr%C3%A1tica%20de%20las%20organizaciones%20civiles.>
- C.P y Amaro Gonzales, A. (2013). La importancia del control interno en la empresa. Recuperado de <https://www.soyconta.com/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/>
- Departamento Nacional de Planeación. (S.f). ABC del Plan Nacional de Desarrollo.
- Diario La República. (2020, 23 de septiembre). Miguel Ángel Aguirre, Gerente General AVGUST Colombia en inside LR. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=sewprtrP4cg>
- Federación nacional de cafeteros de Colombia (2014). Ensayos sobre economía cafetera. Año 27, No. 30.
- Galán Sánchez, J. (2022). Control externo. Economipedia.com. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/control-externo.html>
- Hoz Aguilar, F. (2019). Sector rural colombiano: crédito y actividad agrícola. Universidad de los Andes, Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/40735/Sector-rural.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Hernández, S.R, Fernández,C.C, Baptista,L,P (2014) metodología de la Investigación. Mc Graw Hill Editores. México
- Kalmanovitz S. (2003). Economía y nación: una breve historia de Colombia. Editorial Norma
- Machado Rueda, A. (2022). Cinco municipios del Huila en el top 10 de productores de café en Colombia. Diario del Huila, regional. Recuperado de <https://diariodelhuila.com/cinco-municipios-del-huila-en-el-top-10-de-productores-de-cafe-en-colombia/>
- Mejía, G. B. (2006). Gerencia de procesos para el control interno. Bogotá, Colombia: Quinta edición, Editorial Ecoe.
- Meléndez, M. (2020). Para el análisis de la eficiencia del gasto público en Colombia. Foco economi-

co. Recuperado de <https://dev.focoeconomico.org/2020/02/25/para-el-analisis-de-la-eficiencia-del-gasto-publico-en-colombia/>

- Ministerio de agricultura, (2020). Cosecha cafetera de 2020 cerraría con un valor de \$9 billones, superior en 20% a 2019 y una de las más altas en 20 años. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Cosecha-cafetera-2020.aspx#:~:text=La%20caficultura%20representa%20el%2015,de%20empleos%20directos%20e%20indirectos.>
- Namdar Iraní, M. (2014). Mujer agrícola y políticas públicas en Chile. Informe final [en línea]. Qualitas Agroconsultores. Disponible en http://www.odepa.gob.cl/consultoria_asesoria/informe-final-mujer-agricola-y-politicas-publicas-en-chile/
- Osorio, C. (2011). La emergencia del género en la nueva ruralidad. [En línea]. Revista Punto Género 1: 153-169. Disponible en <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2011.16851>
- Plata, E. D. P. (2008). Participación ciudadana y control social: Los servicios públicos domiciliarios en Bucaramanga (Colombia). Revista IUSTITIA, (6), 81-101.
- Ríos Ruíz, A. (2019). Consideraciones en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ius Comitiãlis, vol. 2, núm. 4, 2019, Julio-Diciembre, pp. 29-46
- Télez, B. (2004). Auditoría un enfoque práctico. Editorial International Thomson Editores, S.A. de C.V. México D.F. p.p. 184,188-189.
- Tello Perdomo, C, F. (2019). Desventajas en los productores y comercializadores de café no asociados, vinculados como actores competitivos del departamento del Huila para la región y el mundo. Revista Innova ITFIP, 4(1), 45-53. Recuperado a partir de <http://revistainnovaitfip.com/index.php/innovajournal/article/view/46>
- Westreicher, G. (2020). Finanzas públicas. Economipedia.com. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/finanzas-publicas.html>
- Yin, Robert K. (2003). Case Study Research: Design and Methods. Sage. Editorial Thousand Oaks, California.